

A LA DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.-

EL FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA, representado por José María Esteban González, mayor de edad, Arquitecto, vecino de Cádiz, con D.N.I. num. 28.400.568 F; y José Ramón Pérez Díaz-Alersi, mayor de edad, Abogado en ejercicio, con D.N.I. num. 31.071.517 N, y con despacho profesional abierto en Cádiz, en la planta quinta de la casa num. 26 y 27 de la Av. Ramón de Carranza (domicilio que se deja señalado a efectos de notificaciones), tienen el honor de dirigirse a la Delegada Provincial de de Cádiz de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y, como en derecho mejor proceda, manifiestan:

Que el pasado día 15 de Enero del cte. año de 2008 formalizaron por escrito su personamiento como coadyuvantes en el procedimiento administrativo abierto por escrito formalizado por la Real Academia de Bellas Artes, a fin de que se incoe expediente de declaración de BIC u otro adecuado grado de calificación y amparo, legalmente procedente, respecto del edificio de la Aduana de la ciudad de Cádiz; devolviéndoseles en el acto de presentación copia del referido propio escrito con sello de recepción oficial de la Delegación, con la misma fecha estampada del 15 de Enero de 2008, quedando así formalizada y probada su referida personación en el mencionado expediente. No obstante ello, hasta la fecha no ha recibido notificación alguna respecto del referido expediente.

Que en la mañana del propio 15 de Enero, la Delegada tuvo a bien recibirnos personalmente, haciéndose cargo para el tal expediente del amplísimo dossier que se le entregara, -respaldado por casi tres mil firmas de ciudadanos gaditanos- y manifestándonos que, ante la situación de controversia producida respecto del referido edificio de la Aduana, había decidido solicitar un informe técnico independiente y de solvencia y profundidad, para, a la vista de su resultado, proceder a incoar ó no el expediente calificador interesado por la Real Academia de Bellas Artes y por este Foro contra el Derribo de la Aduana.

Que recientemente hemos tenido conocimiento, por medio de la prensa local y por otras fuentes, de que la Delegación ya había recibido el dictamen ó informe solicitado (cuyo contenido, de indudable interés público, se viene ocultando a los medios y a la ciudadanía lógicamente preocupados al respecto); y que, al parecer califica, como es de justicia y así se esperaba, las bondades del edificio de la Aduana en orden a su calificación y protección; por lo que, por pura coherencia y por obligada consecuencia ética y jurídica en nuestro Estado de Derecho y por respeto debido a los principios de la democracia, y en cumplimiento del compromiso adquirido y de la palabra comprometida, procede no demorar la incoación del expediente interesado.

Que, en cualquier supuesto, teniendo acreditados y aceptados su formal personamiento y su interés legítimo en el asunto que nos ocupa, interesa solicitar copia del referido informe para el obligado conocimiento de su contenido, (ya que se trata de un documento oficial y público y no un mero papel privado) y, en cualquier supuesto, se le pongan de manifiesto las actuaciones con todo su actual contenido, de conformidad con la vigente regulación legal del procedimiento administrativo al respecto.

Por todo lo expuesto, respetuosamente

S U P L I C A la admisión del presente escrito y su justa atención; acordando se le facilite copia del informe técnico emitido como previo a la incoación del expediente BIC ó otro pertinente legal calificación y amparo del edificio de la Aduana de Cádiz, como parte personada y acreditado su legítimo interés al respecto; y , en cualquier supuesto, se le pongan de manifiesto las totales actuaciones del expediente, en su actual situación; y asimismo, a la vista del contenido del informe recibido, se acuerde la inmediata incoación del expediente solicitado, con sus legales consecuencias., para la mejor defensa del patrimonio arquitectónico y cultural de Cádiz.

Es de justicia que pide en Cádiz á siete de Abril del dos mil ocho.

POR EL FORO CONTRA EL DERRIBO DE LA ADUANA

Fdo.: José María Esteban González

Fdo.: José Ramón Pérez Díaz-Alersi.